



CUADERNO CARGO ORGANIZACIÓN CAMPEONATO NACIONAL DE PISTA 2024

La Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Chile, FEDENACICH, comunica a todos los clubes socios de nuestro país, el cuaderno de cargo del Campeonato Nacional de Pista 2024, que se publica para su licitación.

Este señala claramente las obligaciones y derechos que deberá cumplir el organizador del evento.

CATEGORIAS Y PRUEBAS EN COMPETENCIA.

CATEGORIA/PRUEBA	PP	SC	OMN	KEI	PI	VEL	V Eq	P Eq	KM	MAD
Elite Vs	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elite Ds	X	x	X	X	X	X	x	X	X	X
Junior Vs	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Junior Ds	x	x	X	X	X	X	x		X	
Intermedia Vs	X	X			X	X		X	X	
Intermedia Ds	X	X			X	X			X	
Juvenil Vs	X	X								
Juvenil Ds	X	X								
Infantil Vs	X	X								
Infantil Ds	X	X								
Master A	X	X								
Master B	X	X								
Master C	X	X								

Observación: Se permitirá la fusión entre dos clubes como máximo, para competir en pruebas por equipos (Velocidad por equipos- Persecución por equipos). Esto es para incrementar la participación y la competitividad. Esto es para las categorías Elite y Junior Damas y Varones. Para la categoría Intermedia damas y varones se permitirá en la prueba persecución por equipos.

Con el fin de promover iniciativas de pruebas individuales en categoría menores (infantil y juvenil damas y varones), se sugiere incorporar una prueba individual respetando distancia y desarrollo respectivamente.



1. COLEGIO DE COMISARIOS.

El desarrollo de las pruebas será controlado por un colegio de comisarios. El organizador deberá velar especialmente porque los comisarios puedan hacer su trabajo en las mejores condiciones.

El colegio de comisarios estará compuesto por al menos 7 Jueces, dentro de este debe incluir una secretaría permanente equipada, la cual debe estar durante toda la duración de la prueba y en el velódromo. Un responsable de la organización debe estar en ella en todo momento.) Esta deberá funcionar hasta la transmisión de los resultados a la UCI o, si los comisarios no hubieran terminado sus trabajos en ese momento, hasta el momento en que estos trabajos hayan terminado.

La secretaria debe contar al menos con una línea telefónica, internet, y una fotocopiadora.

2. INSCRIPCIONES.

Estas deberán realizarse vía formulario único de inscripción el cual se informará con las bases del evento, y para respaldo de este puede enviar una copia al correo electrónico: técnico.pista@dnciclismochile.cl, antes de las 23:59 horas del día en que se estipule como plazo de cierre por la organización.

En el Campeonato Nacional de Pista solo podrán participar corredores con su licencia **U** al día.

El Campeonato Nacional tendrá un costo de inscripción de **\$20.000 (Veinte mil pesos)**, el cual será recaudado por el organizador, para poder cubrir los costos mínimos que este requiere para llevar a cabo el evento.

Todos los fondos recaudados deben ser reinvertidos en el evento.

El día del congreso técnico, se llevará a cabo las ratificaciones de las inscripciones de los atletas y de las pruebas.

En caso de ratificar y no presentarse en la largada de la prueba, el club será multado por el Colegio de comisarios. El club deberá pagar la multa durante el desarrollo del evento, de lo contrario este no podrá largar a sus corredores en las próximas pruebas.

3. CONDUCTA DE LOS CORREDORES

Los corredores deben abstenerse de toda maniobra o movimiento susceptible de falsear el desarrollo o el resultado de la carrera. En caso de entente entre los corredores, los comisarios pueden descalificar a los corredores en cuestión.

No les será permitido a los corredores usar visera tintada o gafas que les impidan ser identificados con claridad mientras estén sentados en la sala de espera. Los corredores sólo



podrán poner su visera o gafas oscuras cuando se encaminen a la pista. Todo corredor que no cumpla este artículo será sancionado.

Los corredores no pueden llevar ningún objeto sobre ellos o sobre sus bicicletas que pudiera caer a la pista. Tampoco pueden utilizar en la pista ningún apartado de música o sistema de comunicación por radio. Además, todo dispositivo electrónico con fijación

4. VESTIMENTA DE LOS CORREDORES

Los corredores/as deben participar con la vestimenta de su club federado por el 2024. Los corredores que no cumplan con esta normativa serán amonestados o sancionados según corresponda.

5. COMPROMISOS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

La organización que se adjudique el evento deberá hacer llegar a la FEDENACICH a la brevedad:

1. Carta compromiso de la institución.
2. Carta compromiso de las autoridades ya sea regionales o municipales que patrocinen el proyecto. (IND-Intendencia- Gobierno Regional- Corporación Deportes).
3. Copia Gestión de los permisos de uso del Velódromo (Parque Peñalolén – Curicó)

6. REQUERIMIENTOS PROPIOS DEL EVENTO

DE LAS NECESIDADES TÉCNICAS

- **Material de Competición:**
 - Banderas para comisarios: 3 de cada color: verde, rojo y amarillo.
 - Dorsales (del 1 al 600) y sus alfileres de gancho, estos deben tener el diseño que el reglamento UCI exige.
 - Dorsales para la prueba madison 15 pares dobles (rojo y negro)
 - Pistola de arranque y cartuchos.
 - Pizarra blanca A3 + marcadores para el uso de los comisarios.
 - Un equipo de radio bidireccional con auriculares para comunicarse con comisarios, personal de tiempo, organizadores.
 - Campana.
 - Cuenta Vueltas.
 - Para las carreras de keirin: un ciclomotor (derny) y un piloto experimentado. Si no hay derny disponible, se puede usar un scooter o una motocicleta pequeña (debe ir al menos a 80 km / h).



- Para eventos cronometrados: se colocarán campanas y contadores de vueltas a ambos lados de la pista, cerca de las líneas de persecución (art. 3.2.066).
- Los jueces deben contar en la mesa de control con;
 - a) Mesas y sillas
 - b) Computadores, impresora, papel y tinta para impresión. (4 resmas carta)
 - c) Agua y colaciones para la jornada de trabajo.
 - d) Video Finish; de no contar con uno deberá asumir el gasto de arrendamiento
- **Equipo Médico:** Se deberá de contar como mínimo con dos (2) ambulancias equipadas durante las competencias y una(1) durante los entrenamientos.
- **Ambulancia 1** estará ubicada dentro del velódromo, para traslado de lesionados a centro asistencial.
- **Ambulancia 2** estará ubicada como punto fijo, para asistencias menores.
- **Equipo de rescate** con camilla posicionado al inicio de las escaleras para ingreso de pista, en los sectores de meta y contra meta.
- Se debe tener la coordinación con los centros hospitalarios cercanos para el traslado en el caso de accidente.
- **Box de equipo:** Se designará box para el guardado de bicicletas, el cual deberá ser compartido con otros clubes. Cada club y delegado de equipo es responsable de guardar y cuidar el material deportivo. La FEDENACICH, no se hace cargo por perdidas o deterioro de material deportivo.
- **Estación de control de Doping (CNCD):** Estará equipado de tal manera que facilite el funcionamiento de los controles, debe instalarse dentro del complejo del velódromo.
- **Del Congreso Técnico.** Se debe contar con un salón con una capacidad mínima de 50 personas y una testera de a lo menos 5 personas. De no contar con las autorizaciones sanitarias, este Congreso Técnico deberá contemplar modalidad online.
- **Pulseras de reconocimiento de los deportistas/staff técnico:** Se debe contar con pulseras de reconocimiento de todos los participantes del evento para evitar el ingreso a la pelouse de personas que no corresponde al staff de los equipos.

7. EN RELACIÓN CON LOS JUECES:

- Debe considerar los traslados, alojamiento y alimentación.
- El organizador debe hacerse cargo del pago de los honorarios de los jueces en las jornadas que estos participan, acorde al tarifario vigente.
- El organizador debe entregar los con insumos básicos para el buen desarrollo del evento, tales como; lápices, corchetera, cinta adhesiva, sobres tamaño oficio para entrega de listados y dorsales, punto de trabajo con impresora, papel, lugar para publicar los resultados.

8. DE LA PREMIACIÓN.

Se debe contar con:

- Escenario, Podio, amplificación de buena calidad, micrófono, música ambiental, energía eléctrica y generadores de respaldo. Se debe contar con un locutor oficial.
- Medallas de primero, segundo y tercer lugar más tricota de Campeón Nacional en todas las categorías y especialidades a disputar. Se deberá entregar un trofeo para los clubes ganadores del evento (3 primeros lugares).

9. DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD.

Se debe elaborar un plan de medios de difusión ya sea a través de:

- Prensa escrita local
- Radios y TV.
- Se debe integrar a la comunidad escolar, municipios a través de sus corporaciones de deportes etc.
- Difusión a través de las redes sociales, (Facebook, WhatsApp, Instagram Twitter u otros) para esto también se cuenta con la página web de la federación y todas sus redes sociales. Todo esto a lo menos con 15 días al inicio del evento. Para esto se debe contactar con la encargada de RRSS al correo medios@fdnciclismochile.cl

10. TRASLADOS, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN.

Es de responsabilidad de cada Club coordinar con tiempo sus traslados, alojamiento y alimentación de cada una de sus delegaciones durante el desarrollo del evento.

11. ASISTENCIA DE LA CNDC

Es de responsabilidad del organizador, mediante correo electrónico solicitar la asistencia de la Comisión Nacional de Dopaje, en el cual deberá enviar programa del evento, y coordinar con ellos los requerimientos mínimos que se necesitan para poder operar. Se puede solicitar apoyo a la FEDENACICH para gestionar el envío de la información a la CNDC. Se necesita que el organizador gestione:

Disponer en el recinto del evento con un espacio limpio, privado y seguro.

Disponer de agua embotellada sellada para efectuar los controles que necesiten.

12. VARIOS

Desarrollos categorías menores

Categoría Damas y Varones	Distancia máxima por pedaleada
Infantil	5 metros 66 cm
Juvenil	6 metros 10 cm
Intermedia	7 metros 1 cm

Para las categorías Infantil y juvenil será permitido ruedas de perfil máximo de 6 cm contando la banda de frenado.